

INFORME DE MATRÍCULAS DE MOTOCICLISTAS A MAYO DE 2019

DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE: UNA INVITACIÓN PARA LOS MOTOCICLISTAS Y TODOS LOS CIUDADANOS DEL MUNDO

Bogotá, junio de 2019 - Este mes de Junio queremos celebrar con el país, el día mundial del medio ambiente y anunciar la gran noticia de la expedición de dos proyectos de ley: el primero, que promueve los vehículos y las motocicletas eléctricas; y el segundo, la reducción de emisión de las motocicletas a gasolina del 50% para el 2021. Momento en el que Colombia migrará a estándares de emisión EURO III para estos vehículos. Se trata de un gran pacto nacional apoyado por la Industria, el Congreso de la República, el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Minas, entre otros actores.

ANDI y FENALCO, gremios representantes de la industria y la importación de vehículos y de motocicletas del país, presentan el Informe de Registro de Motocicletas a mayo de 2019



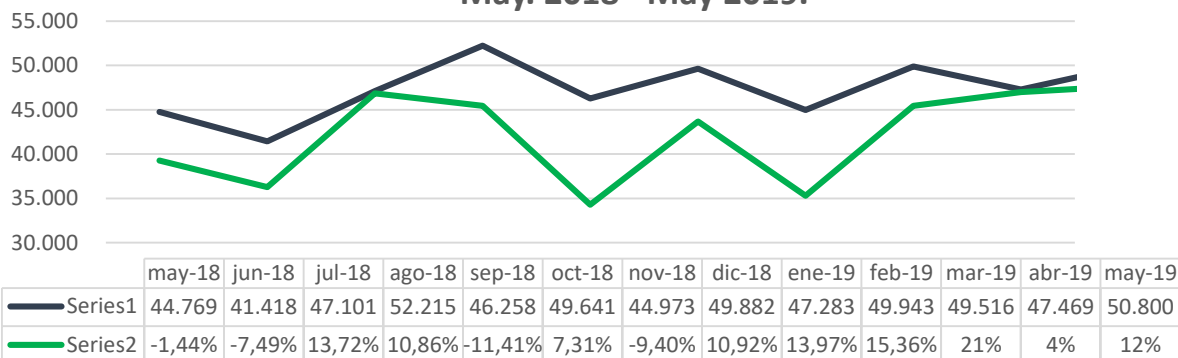
**Para efecto de este documento: Las matrículas se refieren a motocicletas registrados en el RUNT como matrículas de nuevos o no usados.*

Fuente: RUNT - Registro vehículos nuevos | Fuente: Declaraciones de Importación - DIAN

Balance a Mayo de 2019

El mes de Mayo arrojó un total de 50.800 matrículas registradas en el país, 6.031 matrículas más, que en el mismo mes de 2018, lo que representa un incremento del 11,9% y reafirma la preferencia de los colombianos por la motocicleta y el acumulado de 2019 alcanza 245.046 unidades, con un crecimiento del 13,45%.

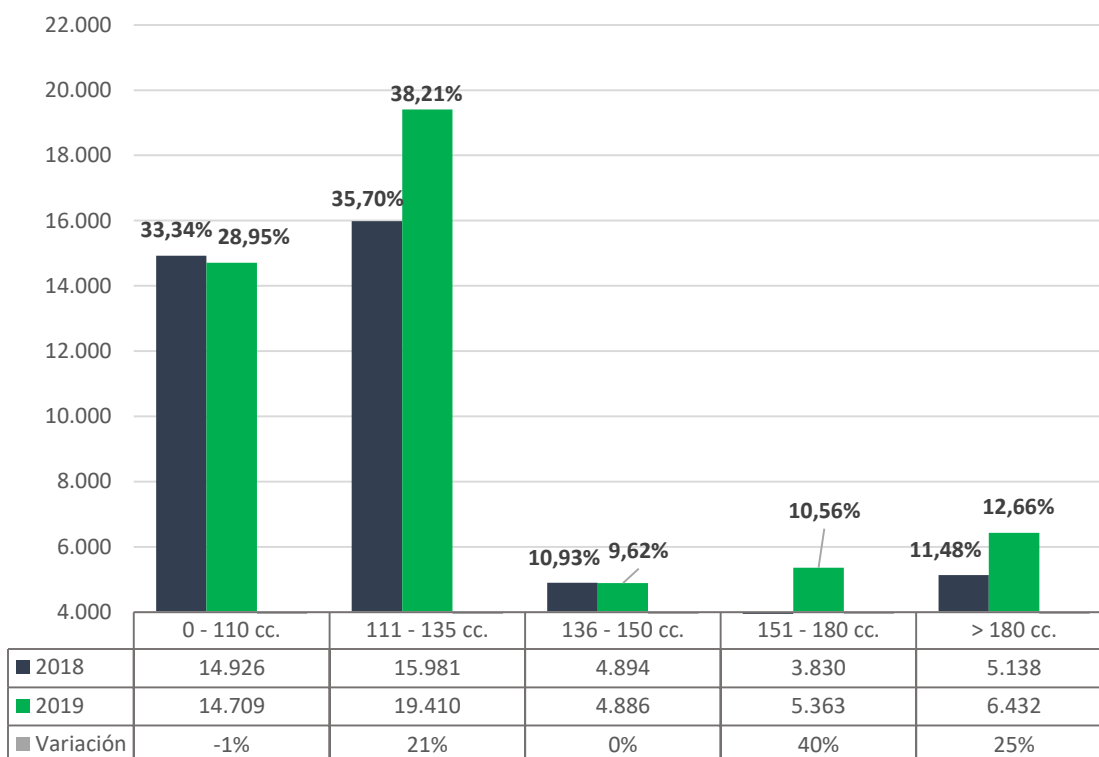
Gráfico 1.
Comportamiento histórico de matrícula de motocicletas.
May. 2018– May 2019.



Cifras de motocicletas por cilindrada

Según cilindrada, del total de motocicletas registradas a Mayo de 2019, el primer lugar con 38,2% lo ocupan las motos de 111 a 135 cc; el 28,9% (2do lugar) son de 0 a 110 cc, el 12,66% (3er lugar) son mayores a 180 cc; con un crecimiento frente al mismo periodo de 2018, el 10,56% (4to lugar) son de 151 a 180 cc; por último, de 136 a 150 cc con un 9,62%.

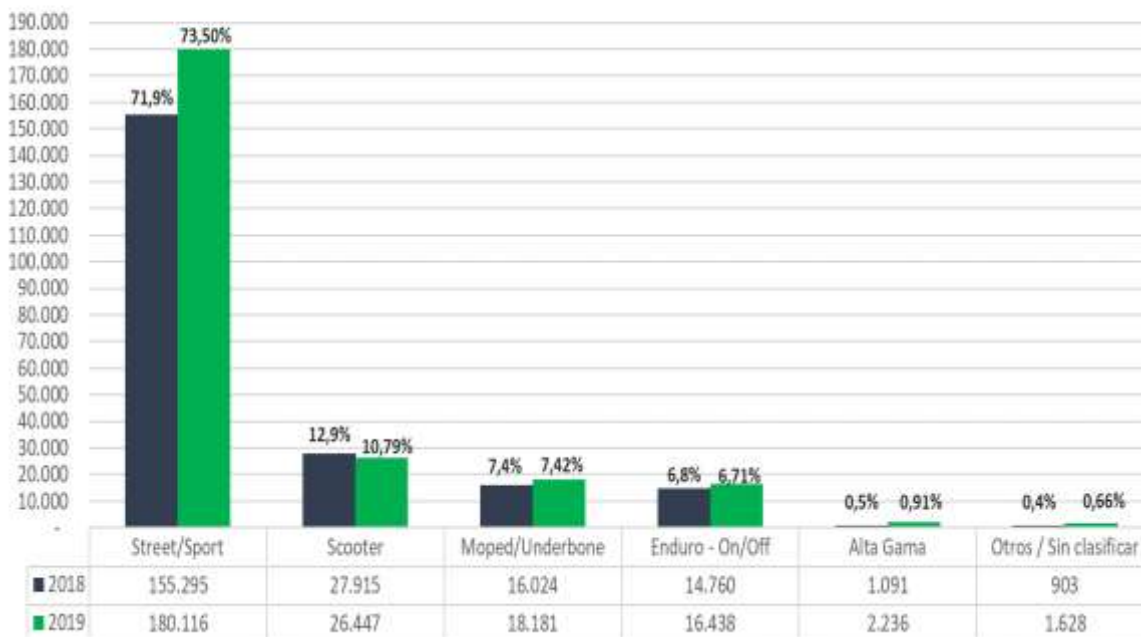
Gráfico 2.
Matrícula de motocicletas por cilindraje. Comparativo a Mayo 2018 - 2019.



Cifras de motocicletas por segmento

Del total de motocicletas matriculadas en Mayo de 2019, las tipo calle: *Street/Sport* participan con el 73,5% del total del mercado, las *Scooter* 10,79%, las tipo *Moped* 7,42%, las de uso deportivo *Enduro* 6,71%, alta gama 0,91% y los otros 0,66%.

Gráfico 3.
Matrícula de motocicletas por segmento.
Comparativo a mayo
2018-2019



Street: adaptadas para la calle y el trabajo.

Scooter: automáticas, no tiene cambios ni clutch, tienen llantas más gruesas y bajas.

Moped: semiautomática, cuenta con cambios y no debe accionar un clutch. Motocicletas angostas y livianas, tienen llantas altas y delgadas.

Enduro: para usar off-road y en circuitos, capacidad para circular por terrenos irregulares

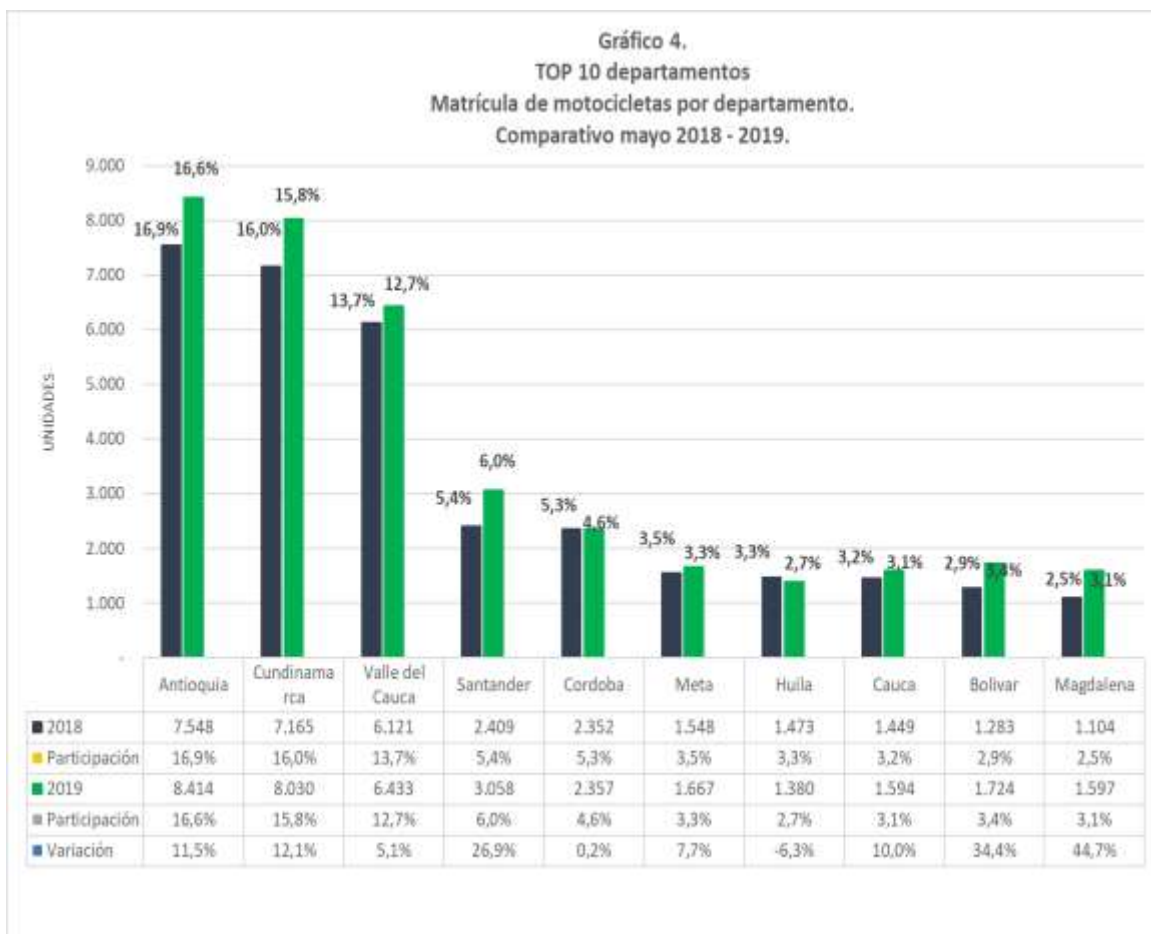
Alta Gama: motocicletas de alto cilindraje

Sin Clasificar: no están clasificadas en algún segmento.

Cifras de motocicletas por departamento

Por otro lado, Antioquia y Cundinamarca son los departamentos con mayor número de motocicletas nuevas registradas, con una contribución del 16,6% y 15,8% respectivamente. En tercer lugar, se encuentra el departamento del Valle del Cauca con el 12,7% de

participación en el mercado, seguido por Santander con el 6% de participación; en quinto lugar, se encuentra Córdoba con el 4,6%.

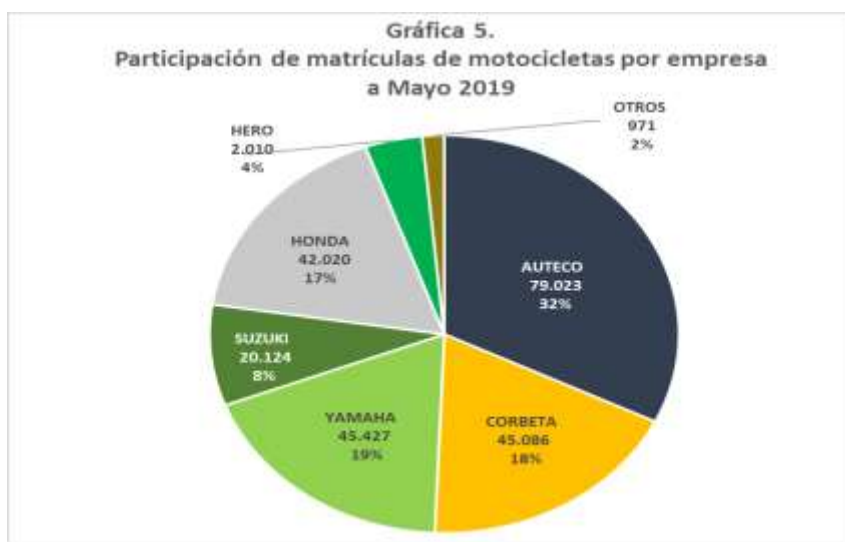
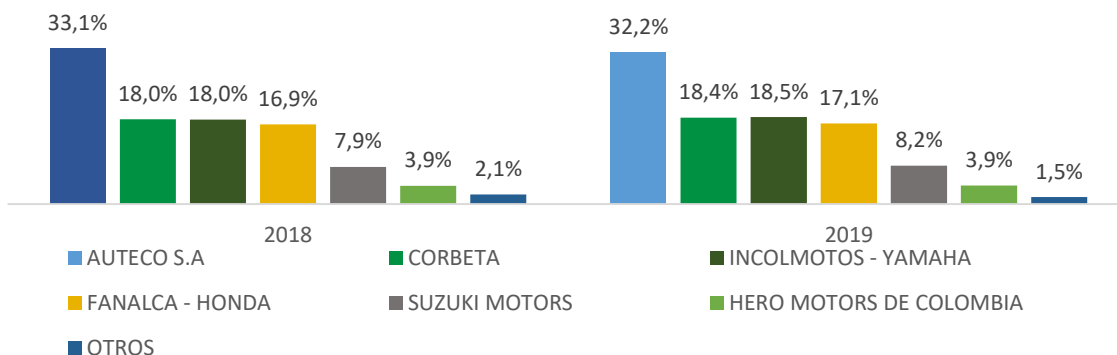


Participación en las matrículas por empresa

La participación en las matrículas por empresa en Mayo de 2019, se distribuyó así: **AUTECO** con las marcas (Bajaj, Kymco, Kawasaki, KTM y Victory) mantiene el primer puesto, y pasa del 33,1% al 32,2%; **INCOLMOTOS –YAMAHA** pasa al segundo lugar con el 18,5% de participación; **CORBETA** con las marcas (AKT, TVS y Royal Enfield) obtiene el tercer puesto al pasar de 18,0% al 18,4%; **FANALCA - HONDA** ocupa el cuarto lugar con

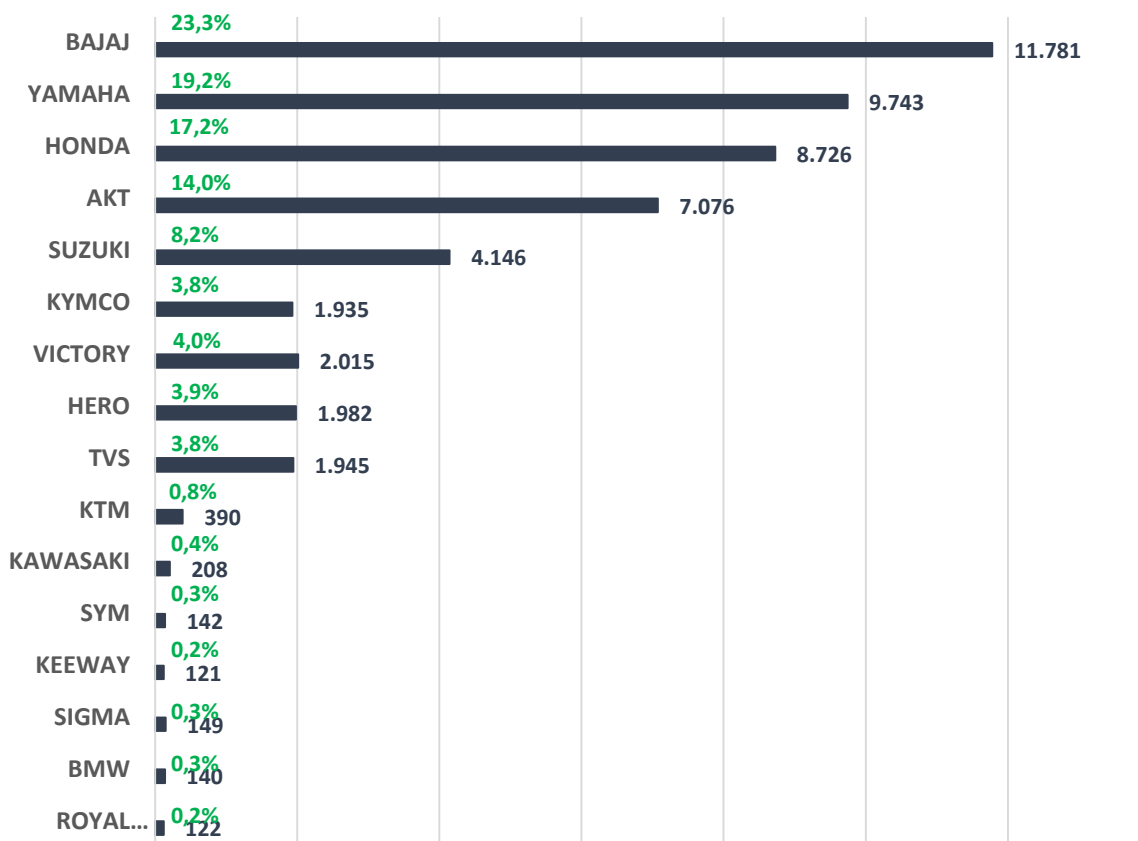
el 17,1%; **SUZUKI** cuenta con el 8,2% de participación y **HERO** obtuvo un 3,9% de participación en el mercado.

Gráfico 6.
Participación de matrículas de motocicletas por empresa
Comparativo a mayo 2018 - 2019



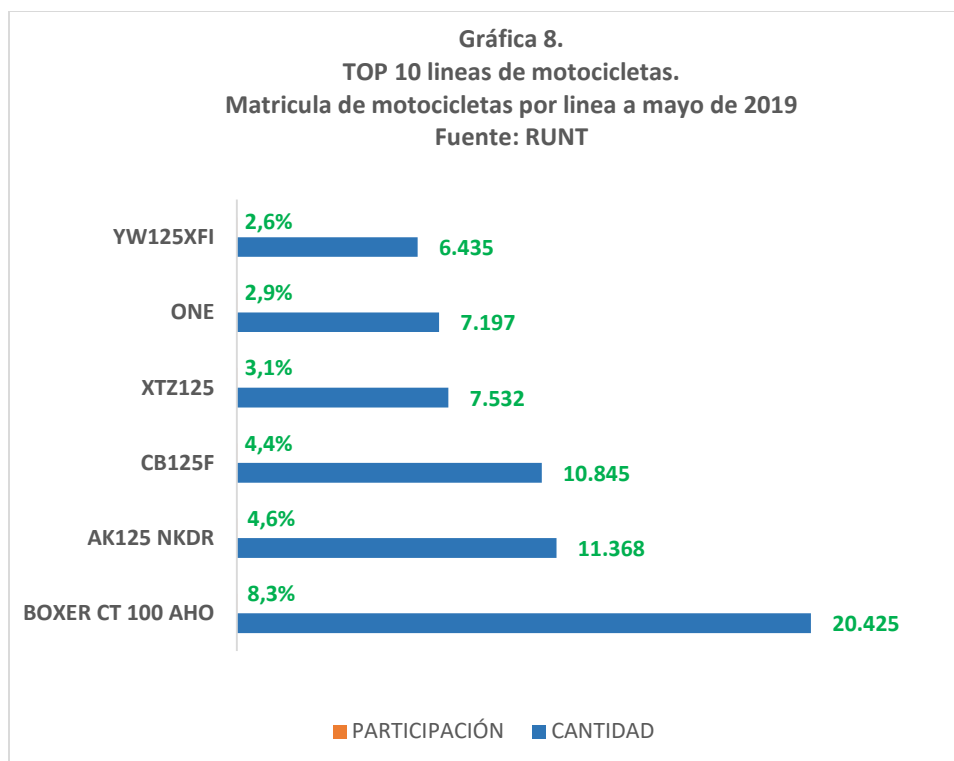
Cifras de motocicletas por marca

Gráfico 7.
Matriculas de motocicletas por marca a mayo de 2019
RUNT



BAJAJ es la marca líder en el mercado con una participación del (23,3%); en segundo lugar, están las motocicletas **YAMAHA** con un (19,2%) de participación; **HONDA** obtuvo un (17,2%); en cuarto lugar, **AKT** alcanza (14%); **SUZUKI** ocupa el quinto lugar (8,2%); seguido por **KYMCO** (3,8%); la marca de motocicletas **VICTORY** cuenta con el séptimo lugar (4%); en octavo lugar está **HERO** (3,9%); **TVS** ostenta el noveno lugar (3,8%); y el resto de las marcas el (2,5%).

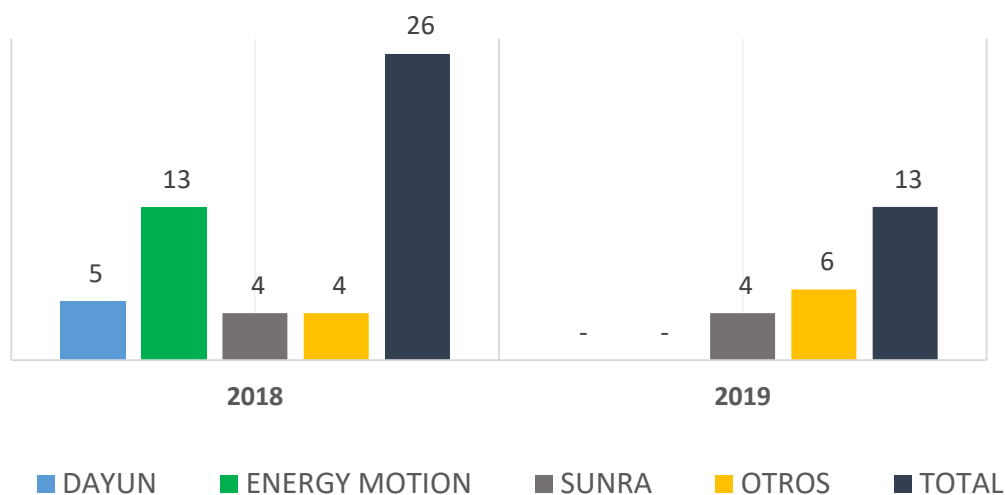
[Cifras de motocicletas por línea](#)



El TOP 10 de líneas de motocicletas lo lidera la **BÓXER CT 100 AHO** de AUTEKO (8,3%); en segundo lugar, la línea **AK125 NKRD** de AKT obtuvo una participación del (4,6%), y el tercer lugar lo ostenta, **CB125F** de HONDA con un (4,4%).

[Nuevas cifras del sector](#)

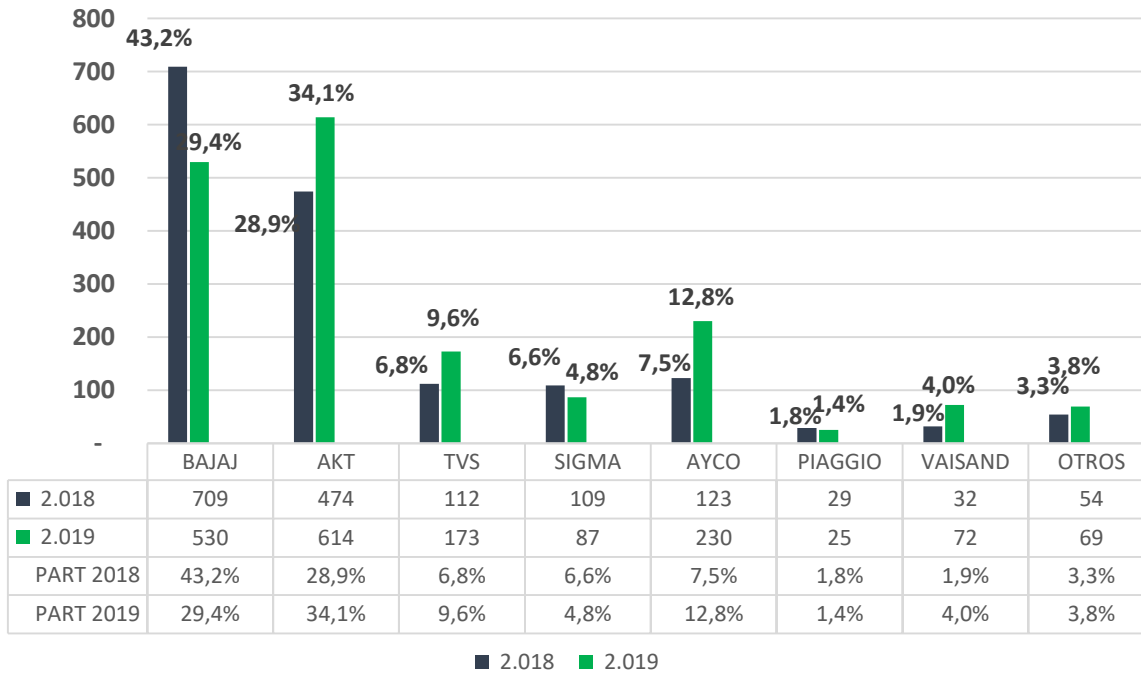
Gráfico 9.
Registro de matrículas motocicletas eléctricas
Comparativo a mayo 2018 - 2019



- MOTOS ELÉCTRICAS:** Una motocicleta o scooter eléctrica es un vehículo automotor de dos (2) ruedas en línea, provisto de un motor eléctrico y de potencia nominal superior a 4 KW. Todo lo que se encuentre por debajo de ese rango (4 kW) será un ciclomotor. (Fuente Res 160 de 2017- Min Transporte).

La movilidad eléctrica en Colombia evidencia que en Mayo de 2018 se matricularon 13 motocicletas eléctricas, mientras que en este mismo mes del año 2019, hubo 26 motocicletas eléctricas matriculadas. Este segmento de vehículos con operación de energías alternativas, requiere para su masificación, un apoyo contundente del Estado en materia de incentivos y de desarrollo de la infraestructura, entre otros.

Gráfico 10.
Matrícula de motocarros por marca.
Comparativo acumulado a mayo 2018-2019

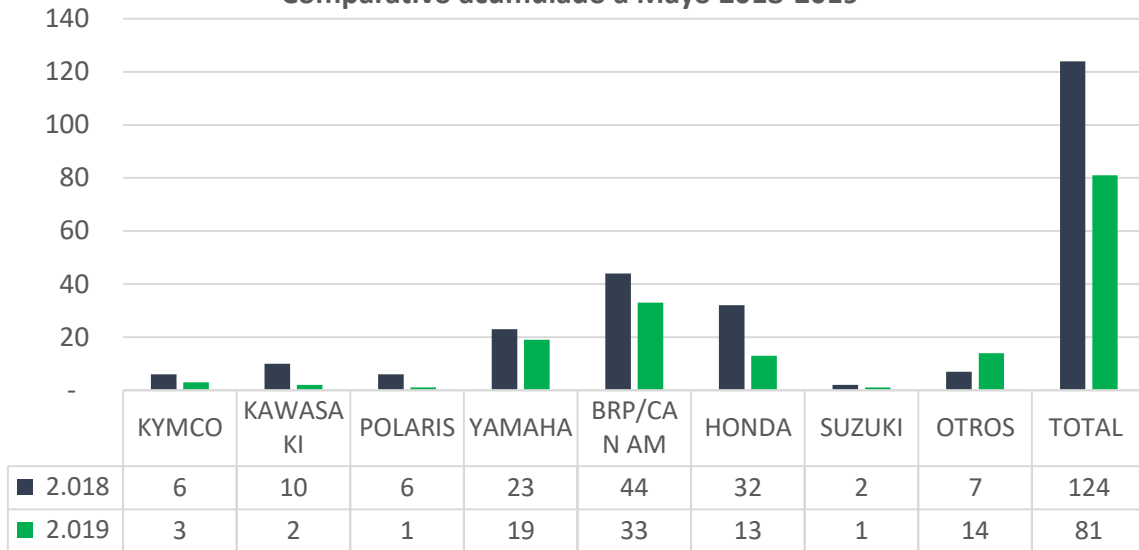


Fuente: RUNT - Registro vehículos nuevos

- **MOTOCARRO:** Vehículo automotor de tres ruedas con estabilidad propia con componentes mecánicos de motocicleta, para el transporte de personas o mercancías con capacidad útil hasta 770 kilogramos. (Fuente: Código Nacional de Tránsito).

Los vehículos clase motocarros, son de uso común en zonas rurales como un eficiente medio de transporte público de pasajeros y es un medio de transporte muy versátil, exitoso para la movilidad y la protección del ambiente para el transporte de mercancías en el ámbito urbano, por ejemplo, para proveer a los tenderos y tiendas.

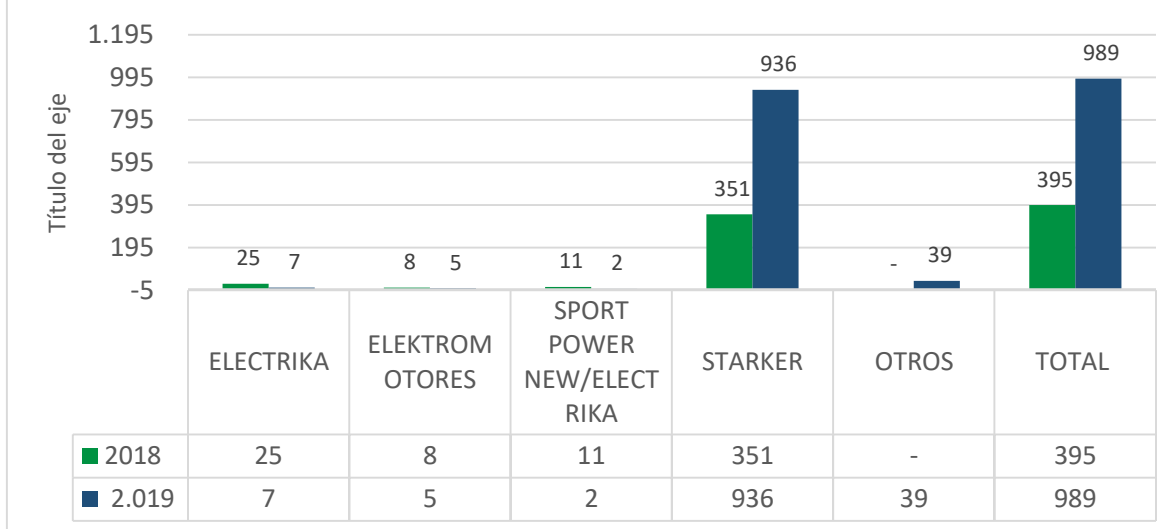
Gráfico 12.
Matrícula de cuatrimotos por marca.
Comparativo acumulado a Mayo 2018-2019



- **CUATRIMOTO:** vehículo automotor de cuatro (4) ruedas con componentes mecánicos de motocicleta, para transporte de personas o mercancías con capacidad de cargas hasta setecientos setenta (770) kilogramos. (Código Nacional de Transito).

Las denominadas ATV o cuatrimotos, de uso deportivo en el campo o para la producción agrícola según sus características, mercado en el que participan activamente las ensambladoras de motocicletas AUTEKO, POLARIS, YAMAHA, HONDA, BRP/CAN AM, HONDA y SUZUKI, asciende a las 70 unidades entre enero y Mayo del presente año.

Gráfico 13.
Matrícula de ciclomotores por marca.
Comparativo mayo 2018-2019



- CICLOMOTOR:** Vehículo automotor de dos (2) ruedas, provisto de un motor de combustión interna, eléctrico y/o de cualquier otro tipo de generación de energía, de cilindraje no superior a 50 cm³ si es de combustión interna ni potencia nominal superior a 4 kW si es eléctrico. (Fuente Res 160 de 2017- Min Transporte)

A partir de 2018 se inicia en el país la comercialización de ciclomotores con registro ante el RUNT, la respectiva matrícula, Seguro Obligatorio y con obligaciones de circulación por las vías públicas y no por las ciclo rutas. Estos vehículos en lo corrido del año del 2019 alcanzan las 579 unidades, con una participación de la marca STARKER de AUTECO del 95,2%.